

Don Jeronimo Antonio de Medinica y  
vros caudatario de la orden de Santiago caballero  
co de sumag. senior de la villa de Boos y gou-  
nador y Justicia maior de la villa. nueva de los  
infantes y sus partidos por sumag. y en sus  
partidos de la parte de la villa de Boos y de la  
depladad y Armas para los que se pre-  
sentes en los villas y lugares de los partidos  
y los arcos de guerra que se compran y se venden  
en los Venise de las de las puestas de los  
y no xados como se contiene en los car-  
tas Reales de sumag. con su venion y reme-  
dio por los señores de la Santa para lo  
tocarse a esta materia de que se depre-  
se en su y de que se hallan con el  
dijo senior y venador = fago faver  
a alexandro gracia alguacil de la gou-  
nacion que con comision mia se ha en-  
tendido en la execucion de los dhas Rea-  
les cedula y Gobern de sumag. en las  
Villas del Partido de Rio de la Plata y de  
Caracas como los señores de la dha p-  
ta acordado las cosas siguientes  
Primera mente que para los dhas  
Villas y lugares se han de comprar armas  
para la octava parte de sus Vecinos exclu-  
yendo del numero de ellos a los dhas Ciudad